



Comparecencia de la ministra de Transición Ecológica en el Senado

Teresa Ribera fija como prioridad la lucha contra la pérdida de biodiversidad

- El Ejecutivo incorporará de forma efectiva las conocidas Metas de Aichi e sus políticas
- El ministerio trabaja en una estrategia de lucha contra la contaminación por plásticos que recoja el testigo lanzado por Bruselas
- Ribera considera que el mensaje de la comunidad científica sobre la amenaza del cambio climático “es contundente” y que es preciso activar acciones para evitar sus efectos

25 de octubre de 2018- La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, fija como prioridad del Gobierno la recuperación del liderazgo de España en materia de protección y conservación de la biodiversidad. Así lo ha expresado durante su comparecencia, a petición propia, en el Senado para exponer las principales líneas de acción de su departamento.

“Frenar la pérdida de biodiversidad es una de nuestras asignaturas pendientes como país, lo que nos exige actuar sobre las causas, entre las que destaca el cambio del uso del suelo y el abandono rural”, ha señalado Ribera.

La ministra recordó que, en 2020, España debe responder del cumplimiento del Plan Estratégico 2011-2020 (conocido como Acuerdo de Aichi), surgido de la Cumbre de Nagoya de 2020¹, que definió la política global en materia de conservación para frenar la pérdida de biodiversidad. Por ello, ha apremiado a impulsar la aplicación, en toda su extensión, de las Metas de Aichi incorporándolas en las políticas del Ejecutivo.

En la 10ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas de Diversidad Biológica, celebrada en Nagoya (Japón) en 2010, se acordó un Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, un marco de acción de diez años para salvar la diversidad biológica y mejorar sus beneficios para las personas. Dentro de este plan están las llamadas Metas de Aichi, que conforman un conjunto de 20 metas, entre las que está, por ejemplo, proteger al menos el 17% de las zonas terrestres y de las aguas interiores y el 10% de las zonas marinas y costeras para 2020.



En concreto, la titular de Transición Ecológica ha explicado que el Gobierno promoverá la adopción y aplicación de planes estratégicos para la biodiversidad; la actualización de los planes existentes para garantizar la preservación y una gestión responsable del territorio en coordinación con el resto de administraciones; y estímulos para evitar el despoblamiento, reconociendo el papel fundamental de las poblaciones rurales como “garantes” de la biodiversidad.

Además, ha insistido en que es preciso potenciar planes de preservación y recuperación de especies protegidas, consolidar los bancos genéticos, proteger los espacios vitales para las aves y actualizar la lista de especies amenazadas.

La ministra considera fundamental el fortalecimiento de la Red Natura 2000, la red de áreas de conservación de la Unión Europea. España, con más de 1.800 espacios protegidos que abarcan cerca de un 30% de su territorio, es el Estado miembro que mayor superficie aporta a esta red integrada que, en palabras de Ribera, constituye “un espacio de conservación activa”.

También se ha referido al papel de los parques nacionales como “reservas estratégicas” y, al respecto, ha recordado que se están acelerando los trabajos para la pronta incorporación a la red del Mar de Calmas en la isla del Hierro –el que será el primer parque nacional marino español–, y el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, en la provincial de Málaga.

Asimismo, se está ultimando la ampliación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera, en Islas Baleares, que se convertirá en el parque marítimo-terrestre más grande del Mediterráneo.

La ministra ha centrado parte de su intervención en la conservación de los océanos. “Sin azul no hay verde”, ha apuntado citando a la bióloga marina y premio Princesa de Asturias de la Concordia 2018, Sylvia Earle. Entre otras medidas, se ordenarán los posibles usos del espacio marino compatibles con la preservación de la biodiversidad, de acuerdo con la Estrategia Española de Adaptación al Cambio Climático, prohibiendo todos aquellos usos de riesgo no asumibles ni ambiental ni socioeconómicamente.

En la agenda del ministerio figuran la limitación de la explotación industrial a actividades claramente compatibles con la preservación de los espacios marinos, el apoyo a la pesca artesanal, y la dotación de medios adecuados para las tareas de vigilancia y protección.



Asimismo, Ribera se ha comprometido a presentar en 2019 una estrategia de lucha contra la contaminación por plásticos, que “recogerá el testigo lanzado por Bruselas”. Por último, y de manera urgente, se emprenderán las ratificaciones aún pendientes por España: la del Convenio mundial sobre el mercurio y la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal en relación a la eliminación de hidrofluorados.

MENSAJE CONTUNDENTE DE LA CIENCIA

La titular de Transición Ecológica ha hecho referencia al último informe de evaluación del Grupo Intergubernamental del Cambio Climático, que alerta de las consecuencias del incremento de la temperatura de 1,5° por encima de la media de la era preindustrial. “El mensaje es contundente, cumplir el objetivo es posible y hay que empezar ya, muy activamente, convirtiendo lo que hoy aún es residual en eje central sustantivo de todas nuestras decisiones”.

La ministra citó el Real Decreto de Medidas Urgentes para la Transición Energética y la Protección de los Consumidores, aprobado el pasado 5 de octubre, como un primer conjunto de señales en este camino. Entre ellas, el fin del impuesto al sol o los ajustes para asegurar que España “llegue con los deberes hechos” en materia de energías renovables o la eliminación de trabas que impiden el despliegue de la movilidad eléctrica.

“En todo caso, la señal más precisa consiste en la adopción del marco estratégico que ha de conducirnos a un camino distinto en los próximos años, ese puente que hay que construir entre la realidad actual y la realidad que queremos a 2030”, ha señalado. Este marco tiene, como “piezas claves, irrenunciables y engarzadas entre sí”, el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la Estrategia de Transición Justa.

Ribera desgranó los ejes del proyecto legislativo que prepara el Gobierno y que fijará, “objetivos claros y ambiciosos de reducción de emisiones a 2050 y 2030, tanto para la economía en su conjunto como para cada uno de los sectores de emisión”. Además, es preciso adoptar sendas de descarbonización para 2050, revisables cada cinco años. En este sentido, la ministra considera que se debe trabajar sobre presupuestos quinquenales de carbono y elaborar un informe anual que describa en qué y cómo se ha aplicado el carbono cada año y su compatibilidad con el volumen aprobado para el periodo de cinco años.



También es necesario integrar un análisis de compatibilidad climática en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y en las memorias de planes, programas y propuestas normativas. E incluir “criterios verdes” obligatorios en la contratación pública, cuestión “todavía pendiente” a pesar de que moviliza alrededor del 20% del PIB en los países de la OCDE.

Ribera hizo hincapié en la necesidad de diseñar una transición justa. “Los gobiernos, los empleadores y los trabajadores no son observadores pasivos, sino agentes principales del cambio”, sostuvo. Al respecto, saludó el acuerdo alcanzado ayer, 24 de octubre, con el sector de la minería del carbón. “Este es el buen camino”, apuntó.

“La relación de los ejes estratégicos del Gobierno en materia de transición energética se cierra como clave de bóveda del sistema con la necesaria protección a los más vulnerables, es preciso responder a las necesidades de estos colectivos y priorizar la lucha contra la pobreza energética”, afirmó la ministra.

El Ejecutivo trabaja en la puesta en marcha de una Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética desde una perspectiva integral y con visión a largo plazo.